



*Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón.
Departamento de Choluteca.*

CONSTANCIA

*El suscrito Oficial de Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón por medio de la presente, **Hace constar:** que sobre este apartado no se recibió ningún tipo de información para los meses de enero y febrero del corriente año, por lo tanto, salvo mi responsabilidad a través de esta constancia.*

Y para los fines que al interesado convengan se firma y sella la presente en la Ciudad de San Marcos de Colón, a los trece días del mes marzo del año dos mil diez y ocho.

Carlos Francisco Molina L
Oficial de Información Pública